

CIRCULAR No. 065 DE 2025
(21 de noviembre)

Información Estudiantes nuevos grado Transición a Once año lectivo 2026

El Colegio de Boyacá se permite informar a la comunidad en general, el proceso para acceder a un cupo de grado Transición a Grado Once para el año lectivo 2026

1. Información general

1.1 El Establecimiento Público Colegio de Boyacá, dada su autonomía administrativa y financiera manifiesta que sus recursos no provienen del Sistema General de Participaciones SGP, y en consecuencia el servicio educativo que ofrece no tiene gratuidad escolar, de acuerdo con lo consagrado en el artículo 2, del Decreto 4807 del año 2011.

1.2 Los costos para los grados Transición a Undécimo, establecidos mediante Acuerdo N° 05 de 15 de noviembre de 2025, por medio del cual se modifica el Acuerdo 04 de 15 de noviembre de 2025, emitido por el Consejo Directivo del Establecimiento Público, para la vigencia 2026, serán los siguientes:

GRADO	VALOR MATRÍCULA 2026	VALOR PENSIÓN MENSUAL 2026
TRANSICIÓN	327.800	295.000
PRIMERO	316.300	284.700
SEGUNDO	302.100	271.900
TERCERO	302.100	271.900
CUARTO	297.300	267.600
QUINTO	296.100	266.500
SEXTO	296.100	266.500
SÉPTIMO	296.100	266.500
OCTAVO	291.400	262.200
NOVENO	284.200	255.800
DECIMO	302.100	262.200
UNDÉCIMO	302.100	271.900

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	VALOR
INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS	175,100
AYUDAS EDUCATIVAS, SISTEMATIZACIÓN	135,100
CARNETIZACIÓN ESTUDIANTES NUEVOS Y DUPLICADO CARNET	10,800
CERTIFICADOS, CONSTANCIAS Y OTROS	19,400
DERECHOS DE GRADO, ELABORACIÓN Y REGISTROS DE DIPLOMAS DE BACHILLER	85,400
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	57,300

2. Procedimiento para la Inscripción:

2.1 Ingresar a la página Web del Colegio de Boyacá: www.colboy.edu.co

2.2 Hacer clic en el link inscripciones grado (al cual ingresa el aspirante) 2026. ubicado en la parte superior derecha de la página. donde se deben registrar los datos básicos solicitados por el sistema. para lo que se le recomienda:

- Leer atentamente el contenido total de la información antes de su diligenciamiento.
- La información solo puede diligenciarse una vez. por lo tanto. debe tener a la mano la información necesaria.
- Tenga en cuenta que el formulario debe ser diligenciado en su totalidad.
- La información debe ser veraz y será comprobable. por tanto. si se incluye información que no corresponde a la realidad. la inscripción será anulada y no tendrá derecho a la posibilidad de cupo.

Es responsabilidad del solicitante brindar correctamente los datos del correo electrónico personal para que reciba la información pertinente.

2.3 **Costo de la Inscripción:** El valor de la inscripción es de ciento setenta y cinco mil pesos (\$175.000). No reembolsables (es necesario el cumplimiento del requisito de edad de acuerdo a lo preceptuado en la Resolución No. 1515 del 3 de julio de 2003. teniendo en cuenta lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado. en sentencia de fecha 27 de enero de 2011).

2.4 Canales de pago:

- Cancelar los recibos correspondientes a los costos inscripción.
- Efectuar el pago en las oficinas y corresponsales bancarios del banco DAVIVIENDA. sucursales Plaza real. Centro Comercial Unicentro y VIVA.
- Pago por DATÁFONO en la oficina de facturación del Colegio de Boyacá sede Administrativa carrera 11 N°. 18-24. tercer piso. con tarjetas Débito y/o Crédito

3. **Fecha de Inscripción:** A partir del día 24 al 30 de noviembre de 2025 o hasta completar los cupos disponibles.

Nota: tener en cuenta que para

4. **Recepción de documentos y Revisión de requisitos:** Los días comprendidos entre el 24 de noviembre al 02 de diciembre de 2025. se atenderá a los Padres de Familia de los niños y niñas inscritos en la sede Administrativa segundo piso (Carrera 11 No. 18-24) del Colegio de Boyacá. en el siguiente horario: de 8.00 a 11:00 a.m. y de 2:00 a 4:00 pm.

Presentar al funcionario encargado de la revisión los siguientes documentos:

4.1 Documentos Transición

- Recibo de consignación de la Inscripción.
- Carpeta celuguía de pestaña vertical. con la documentación respectiva en el siguiente orden:
- Registro Civil original. del niño(a) inscrito(a).
- Fotocopia del Carnet de Vacunación.
- Fotocopia clara y legible de la Cédula de Ciudadanía de los dos Padres de Familia o Tutor Legal.
- Certificación de la EPS. en donde está afiliado el (la) niño(a).
- Soporte asistencia valoración integral emitido IPS (cuando se requiera)
- Adjuntar un recibo de servicios públicos del lugar de residencia.
- Certificado médico del estudiante
- Retiro del SIMAT (para niños escolarizados año 2025)

4.2 Documentos Primero a Once

- Recibo de consignación de la Inscripción.
 - Carpeta celuguía de pestaña vertical. con la documentación respectiva en el siguiente orden:
 - Registro Civil original. del niño(a) inscrito(a).
 - Fotocopia del Carnet de Vacunación (grados 1° a 5° primaria)
 - Fotocopia clara y legible de la Cédula de Ciudadanía de los dos Padres de Familia o Tutor Legal.
 - Certificación de la EPS. en donde está afiliado el (la) niño(a).
 - Soporte asistencia valoración integral emitido IPS (cuando se requiera)
 - Adjuntar un recibo de servicios públicos del lugar de residencia.
-
- Certificado médico del estudiante
 - Certificado de Notas años anteriores
 - Retiro del SIMAT

5. **Publicación Listado de Inscritos:** El listado de admitidos. será publicado en la Página Web www.colboy.edu.co. el 05 de diciembre para grado transición y el 12 de diciembre para los demás grados.

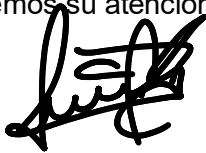
6. PROCESO PARA EFECTUAR LA MATRÍCULA POR PARTE DEL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

- 6.1 Imprimir el recibo de pago enviado al correo electrónico institucional del estudiante o en la página www.colboy.edu.co. recibos de pago
- 6.2 Cancelar los recibos correspondientes a los costos educativos. 48 horas antes de la fecha de matrícula.
- 6.3 Canales de pago
- Efectuar el pago en las oficinas y corresponsales bancarios del banco DAVIVIENDA. sucursales Plaza real. Centro Comercial Unicentro y VIVA.
 - Pago por DATÁFONO en la oficina de facturación del Colegio de Boyacá sede Administrativa carrera 11 N°. 18-24. tercer piso. con tarjetas Débito y/o Crédito
 - El colegio dispuso la ventanilla para atender las diferentes inquietudes relacionadas con los pagos como ajustes en la fecha ó situaciones similares en la sede Administrativa carrera 11 N°. 18-24. tercer piso
- 6.4 Veinticuatro (24) horas después del pago. ingresar a la página web institucional www.colboy.edu.co en la opción MATRÍCULA EN LÍNEA. utilizando como USUARIO y CONTRASEÑA el número de documento de identidad del estudiante
- 6.5 Diligenciar la encuesta socioeconómica y la información de matrícula. Debe registrarse un correo electrónico válido y vigente. al que serán enviados los documentos de matrícula electrónicamente
- 6.6 Realizar impresión láser de los formatos que el sistema genera. así:
- Contrato de matrícula: Tamaño oficio a doble cara.
 - Demás documentos: A una cara
- 6.7 Proceso de matrícula: Se realizará en la Sección Francisco de Paula Santander (carrera 10 N°. 18-99). El estudiante y el padre de familia y/o acudiente. deben presentarse en las fechas establecidas para el grado al que va a ingresar. en horario de 8:00 a 11:00 a.m y de 2:00 a 5:00 p.m. y entregar los siguientes documentos previamente firmados por los padres de familia y acudientes.
- Certificación actualizada de la EPS. en la cual se encuentra afiliado el estudiante (adres)
 - Carné de seguro estudiantil (vendido y expedido por la aseguradora en la la Sección Francisco de Paula Santander
 - Copia de los recibos de ASOPADRES y CLUB DEPORTIVO (opcional)
- 6.8 El padre de familia y/o acudiente recibirá información de aceptación del proceso de Matrícula. por parte del funcionario que lo atiende. quien le entrega la constancia correspondiente
- 6.9 Después de realizar TODOS los pasos anteriores. el estudiante queda legalmente matriculado en el Plantel Educativo Colegio de Boyacá. de lo contrario. así haya cancelado. NO queda matriculado.

7. CRONOGRAMA DE MATRÍCULA

GRADO	FECHA	LUGAR
Transición	09 de diciembre	Sede Francisco de Paula Santander
Primero. Segundo. Tercero. Cuarto y Quinto	17 de diciembre	Sede Francisco de Paula Santander
Sexto. Séptimo. Octavo. Noveno. Décimo y Undécimo	18 de diciembre	Sede Francisco de Paula Santander

Agradecemos su atención.




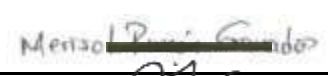
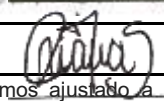
LUIS SANTIAGO GARCÍA CIFUENTES
Director



MERISOL RINCÓN GRANADOS
Subdirectora Académica



DIANA CAROLINA MORENO SUESCA
Subdirectora Administrativa y Financiera

Responsable	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adriana Albaracín Buitrago	Apoyo Pedagógico	
Revisó	Merisol Rincón Granados	Subdirectora Académica	
Aprobó	Diana Carolina Moreno Suesca	Subdirectora Administrativa y Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.